



Resolución Ministerial

Nº 019 - 2017 MINEDU

Lima, 04 ENE. 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 415-2016-MINEDU, se encargó las funciones de Jefe de la Oficina de Diálogo, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, al señor ANTONIO GERARDO SALAZAR GARCIA, Especialista de la referida Oficina, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo;

Que, según el artículo 82 del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, el encargo es temporal, excepcional y fundamentado, y en ningún caso debe exceder el periodo presupuestal;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la Oficina de Diálogo, es necesario emitir el acto resolutivo de renovación de encargo de funciones para el ejercicio presupuestal 2017;



Que, el numeral 17.1 del artículo 17 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;



De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Renovar, a partir del 01 de enero de 2017, el encargo de funciones de Jefe de la Oficina de Diálogo, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, al señor ANTONIO GERARDO SALAZAR GARCIA, Especialista de la referida Oficina, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo;

Regístrese y comuníquese.



[Firma manuscrita]

MARILÚ MARTENS CORTÉS
Ministra de Educación